

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9427 *Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Cultura, de 7 de marzo de 2016, por la que se convocan las ayudas del programa IBEREX de prácticas formativas para profesionales iberoamericanos del sector cultural correspondientes a 2016.*

BDNS (Identif.): 302057

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero. Beneficiarios:

Profesionales del sector cultural que ostenten la nacionalidad de alguno de los países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de los países o territorios en los que el español tiene reconocimiento constitucional.

Segundo. Objeto.

Prácticas formativas de carácter no reglado (cursos y estancias) impartidas por los organismos especializados y unidades sectoriales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y sus organismos públicos.

Cuarto. Cuantía.

Las ayudas consistirán en el alojamiento y manutención por los periodos que se establecen para cada curso y estancia, y un seguro médico no farmacéutico.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes deben presentarse, preferiblemente, por vía electrónica. Los solicitantes disponen de veinte días naturales desde la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del estado para solicitar la clave electrónica, y otros veinte, una vez obtenida la clave, para cumplimentar la solicitud.

Si se presenta la solicitud en papel, el plazo será de veinte días naturales desde la publicación de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 2016.- El Director de Política e Industrias Culturales y del Libro, José Pascual Marco Martínez.

ID: A160011508-1